



SOLICITUD DE RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL 2º SEM. 2024

PLAZO ENTREGA: 12 de junio de 2024

Yo, _____ RUT: _____ FONO: _____
(Titular de la patente)

Yo, _____ RUT: _____ FONO: _____
(En caso de Local y patente Arrendada)

Rol Patente(s) _____, cumplo con los requisitos exigidos en la Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, adjunto los siguientes documentos:

A.- SI ES PERSONA NATURAL

A.1.- Declaración Jurada Notarial: que señala:

- Que el local comercial al cual represento, cumple con todos los requisitos legales, según la Clasificación establecida en el artículo 3º de la ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- Que no me encuentro afecto a las prohibiciones establecidas en el artículo 4º de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

A.2.- Certificado de antecedentes para fines especiales, actualizado. (Vigencia 60 días)

A.3.- Para Patente arrendada debe adjuntar:

- -Contrato de arrendamiento de la patente, vigente.
- -Declaración Jurada Notarial de no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el art. 4 de la ley 19.925, del arrendador y del arrendatario.
- -Certificado de Antecedentes para fines especiales correspondiente del arrendador y del arrendatario.
- Formulario 22, de Impuesto a la Renta, con Información Capital Propio

B.- SI ES PERSONA JURÍDICA:

B.1 - Si el titular es una E.I.R.L. (Empresa Individual de Responsabilidad Limitada) o una SPA (Sociedad por Acciones) administrada por persona natural.

- -Copia de Certificado de inscripción EIRL o Sociedad con vigencia (60 días max.)
- -Certificado de Antecedentes fines Especiales del Adm. de la empresa o integrantes de la Sociedad, actualizado.
- -Declaración Jurada Notarial, que el establecimiento cumple art. 3º, de la ley 19.925.
- -Declaración Jurada Notarial de quien administra la empresa o sociedad, de no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el art. 4 de la ley 19.925.

B.2.- Si el Titular es una Sociedad de Responsabilidad Limitada:

- -Copia de Certificado de Inscripción de la Sociedad con vigencia (60 días max.)
- -Certificado de antecedentes para fines especiales de cada uno de los socios y representante legal.
- -Declaración Jurada Notarial de cada socio, y representante legal, de no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el art. 4º de la ley 19.925.
- -Declaración Jurada Notarial, que señale que el establecimiento cumple art. 3º, de la ley 19.925.

B.3.- Si el titular es una sociedad anónima (S.A), o Sociedad por Acciones (SPA), que tengan la administración radicada en un Directorio:

- -Certificado de Vigencia de la sociedad y de su directorio (60 días máximo)
- -Certificado para fines Especiales para cada uno de los miembros del directorio
- -Declaración Jurada Notarial de todos los miembros del directorio, de no estar afectados a las inhabilidades establecidas en el art. 4 de la ley 19.925. Si el directorio ha delegado esta facultad en un director o apoderado, este deberá declarar por el directorio y no a título personal.

C.- EN CASO DE SUCESIÓN:

- -Certificado de posesión efectiva.
- -Certificado Antecedentes fines especiales de cada uno de los herederos.
- -Declaración Jurada Notarial, de cada uno de los herederos, de no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el art. 4 de la ley 19.925
- -Declaración Jurada Notarial de que el establecimiento cumple art. 3 de la ley 19.925

Nº Reg _____ Fecha _____

FIRMA DEL TITULAR PATENTE

RECEPCION DE ANTECEDENTES RENOVACION DE PATENTES ALCOHOL, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024

Nº Reg _____ Fecha _____

ROL PATENTE (S) _____

Firma y Timbre Funcionario que recibe